FUNDACIÓN
DEMOCRACIA
Y GOBIERNO LOCAL

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y AUTORES DEL LIBRO DE LA SERIE CLAVES DEL GOBIERNO LOCAL, NÚMERO 41, Y LA REALIZACIÓN DE LOS CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

I.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local, esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del Derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.

II.- Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la Fundación debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevé la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la Fundación o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.

III.- Una de las colecciones creadas por la Fundación destaca la serie Claves del Gobierno Local. En esta colección se publican trabajos que abordan las cuestiones más actuales y controvertidas que la Fundación identifica y selecciona al hilo de su actividad de debate, análisis, seminarios y jornadas, realizada habitualmente en colaboración con los Gobiernos locales.

IV.- Que el 10 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Jornada "Diez años de la ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local: balance y perspectivas de futuro. Homenaje al profesor José Luis Rivero Ysern", organizada por el Instituto Universitario de Investigación Clavero Arévalo en colaboración con la Fundación Democracia y Gobierno local.

V. Como resultado de esta Jornada la Dirección de la Fundación Democracia y Gobierno Local decidió editar las ponencias de los expertos invitados, e incluir otros artículos de expertos en la materia. Estos artículos son los que se publican en el número 41 de la Serie Claves del Gobierno Local bajo el título: *Estudios sobre la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local con motivo de su X aniversario*.

VI.- Es competente para la adopción de esta resolución el Gerente de esta Fundación, de conformidad con lo establecido en la resolución del Director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

FUNDACIÓN
DEMOCRACIA
Y GOBIERNO LOCAL

PRIMERO - Aprobar la edición y publicación de número 41 de la serie Claves del Gobierno Local *Estudios sobre la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local con motivo de su X aniversario*, de acuerdo con la propuesta de autores establecida por el coordinador de esta publicación, en conjunto con esta Fundación, y que se relacionan a continuación:

Contenido	Autor/a
- Y mientras, el mundo local sigue a la espera de la reforma que reclama	Alfredo Galán Galán
- Semblanza académica del profesor JOSÉ LUIS RIVERO YSERN	Encarnación Montoya Martín Severiano Fernández Ramos
- Preámbulo	José Luis Rivero Ysern
- Balance general a los diez años de la LRSAL desde la perspectiva del sistema institucional	Tomás Font Llovet
- Autonomía local y competencias locales diez años después de la LRSAL	Ricardo Rivero Ortega
- Las inconstitucionalidades de la ley 27/2013, de 27 de diciembre	Rafael Fernández Valverde
- La provincia y la intermunicipalidad: mirar el pasado con ojos de futuro	Manuel Zafra Víctor
- La lucha contra la fragmentación municipal	Francisco Toscano Gil
- La cooperación supramunicipal. En particular, las mancomunidades de municipios	Concepción Barredo Rodríguez
- Servicio público, iniciativa económica local y competencia	Encarnación Montoya Martín
- Redimensionamiento del sector público local	Marcos Mariscal Ruiz
- Las normas sobre racionalización del gasto en la clase política local	Severiano Fernández Ramos

- El personal al servicio de las cooperaciones locales	Federico A. Castillo Blanco
- Las relaciones económico-financieras	Manuel Medina Guerrero

SEGUNDO - Autorizar la realización de los contratos de cesión de derechos de autor con cada uno de los/as autores/as relacionados en el punto anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Texto Refundido de la Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

TERCERO- Comunicar a los autores del libro *Estudios sobre la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local con motivo de su X aniversario* que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

CUARTO - Notificar a los interesados la presente resolución.

El gerente

(Firmado electrónicamente el
12 de marzo de 2024)

Fundación Democracia y Gobierno Local